

QUE EL PRESBITERO

D. Agustín Gomez Díez,

Capellán del M. J. Ayuntamiento de la ciudad de Leon, y de la Benemérita Milicia Nacional de la misma, Socio de Número de la Sociedad Económica de Amigos del país, dirigió al Batallón del Deposito de Quintos de la Provincia, el Domingo 15 de Enero de 1837, á la conclusion de la Misa, en la Sta. Iglesia Catedral.

SOLDADOS: La subordinacion y la disciplina son la primera base en la milicia; y el entusiasmo es el precursor de la victoria. Al contemplar, pues, vuestra repentina transformacion de Ciudadanos pacíficos é ingeniosos, en la de guerreros impávidos, decididos á salvar con vuestra sangre el honor de esta heroica Nacion ofendido por un rebelde, ambicioso, y mal aconsejado Principe; asi como tambien por un partido antinacional, que há introducido la guerra civil sosteniendo las mas injustas pretensiones; no puede menos de congratularse este vuestro Capellán, al mismo tiempo que vé en vosotros ese aire marcial y guerrero tan temprano, propio verdaderamente de soldados veteranos y aguerridos. Vuestros semblantes preságian movimientos ansiosos de acometer incesantemente á esas hordas rebeldes, facciosas y turbadoras de la paz.

Sí, queridos Soldados, teneis que ser valientes; teneis que arrostrar dénodadamente los mayores peligros y crueles combates; teneis que mirar con horror é ignominia el fanatismo y sus secuaces, quienes socolor y bajo especiosos pretestos de Religion, intentan hacer proselitos para sumergirlos en el opaco caos del oscurantismo.

¡Infeliz y efimero bando carlino! Tu arrastrarás para siempre las ver-

gonzosas cadenas de la esclavitud y del despotismo; tu emblema será para siempre cadenas, oprobio, desesperacion, y por fin muerte desgraciada. Si, el terror y espanto ya se há apoderado de tí; y solo te queda la triste y negra esperanza de sucumbir al furor de las bayonetas y á los heroicos esfuerzos de los soldados libres de la inocente ISABEL y de la inmortal CRISFINA.

¡Que campo tan dilatado me presenta esa escena tan gloriosa que (por decirlo así) acaba de representarse en la heroica, invicta, y nunca bien ponderada Bilbao! mas no me lo permite el corto espacio de tiempo, que debe de ocupar una simple exortacion. Pero si quisiera se transmitiese en vosotros el valor, el entusiasmo, y la decision de vuestros compañeros de armas, de esos valientes guerreros, que dirigidos sabia y oportunamente por el mejor caudel mundo (por nuestro dignisimo General ESPARTERO y demas beneméritos Jefes) han arrojado toda clase de peligros, prefiriendo la muerte y la tumba antes que ceder aquel campo de honor y de gloria á los enemigos de la preciosa causa de la libertad.

Pero guardaos de dejaros seducir por la falsa idea y torpe inteligencia de esta palabra libertad. Los hombres, somos libres por la subordinacion á las leyes: no es libre aquel que sigue el impetu de todas sus pasiones, Desgraciados de nosotros en esta clase de libertad!

Imitad á vuestros compañeros; seguid su ejemplo, y desprecia las quiméricas esperanzas de los enemigos de la patria y del Trono, y principalmente las de aquellos, (demasiados por desgracia) que abusando de su sagrado caracter, y extraviados del verdadero camino que la moral pura es senala, olvidan sus principales deberes, y desconocen con obstinacion las máximas saludables y conservadoras de la sociedad en que viven. Sujetos á las leyes de nuestro sabio Gobierno) puesto que participan de su benéfico influjo) deberian conocer la obligacion estrecha en que se hallan de inculcar en los animos de los ignorantes é incultos el amor al orden, la obediencia á las legítimas potestades, y el mantenimiento de la concordia entre hijos de una misma patria, lejos de sembrar la discordia trayendo con ella males que afligen el corazon de S. M. la Reina Gobernadora, así como el de los buenos españoles.

Y qué esperanzas podrán abrigar todavia aquellos hombres que tienen la desgracia de suspirar por el triunfo de la rebelion, considerándole tal vez como único remedio de los males que nos afligen? Desengañense los ilusos, y acaben de convencerse, que la tiranía está herida de muerte, y solo en alguna parte del Norte podrá permanecer por algun tiempo, pero de manera ninguna en las demas provincias ni en los Reinos circunvecinos.

Acabense de desengañarse, no crean que en nuestra España vuelvan ya á abrigarse las teas execrables de la discordia que agitan los Apostoles del despotismo y su abominable candillo contra las luces de la civilizacion de la ilustracion, y de la libertad. Repeled las pérdidas insinuaciones alagüentemente disfrazadas por nuestros émulos. Sed fieles á la CONSTITUCION que hemos jurado, y que ahora los sabios padres de la patria se ocupan en perfeccionar; puesto que observando esta CONSTITUCION

seguimos una ley fundamental del Estado, que nos vincula mas á quanto nos manda nuestra Sagrada Religion, y nos obliga á contribuir para que sea protegida por leyes justas y sabias, y de prohibir el uso ó ejercicio de qualquiera otra. Ademas, nuestra Religion C. A. B., objeto de amor y delicias de los Españoles, lo es tambien de las miras politicas de la CONSTITUCION, y así el transgresor de ella, lo es igualmente de la Sagrada Religion que ha profesado. Y llevando por divisa la subordinacion á vuestros Gefes, la legalidad y disciplina en todas vuestras acciones, reportaréis indudablemente la gloria de haber cooperado de un modo directo al esplendor del trono Constitucional de la inocente ISABEL, y á la felicidad de la Patria, bajo las instituciones liberales que progresivamente nos han de conducir á la prosperidad nacional, deseada por todos los buenos Españoles.

Agustin Gomez Diaz



